

# La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los se publican en las de que planas y los comunicados precios convencionales a los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

## Café Suizo.

Se traspasa este establecimiento. Informarán en el mismo.

## Fijemos los puntos

Hay quienes se entretienen en correr la voz de que la «dirección del partido republicano que se dará en la Asamblea, no será «unipersonal», sino «pluripersonal», tratando así de embrollar el asunto. Aunque la opinión «esta formada ya de un modo que no debemos temer nada de habilidades tan burdas, bueno es advertirlo, para que estén prevenidos los que á ella concurren.

La Asamblea convocada, entiéndase bien, no es una Asamblea «deliberante»; es una Asamblea que se reúne únicamente:

Para formar el PARTIDO REPUBLICANO bajo la base de los principios en que podemos congregar todos los demócratas, y delegar los poderes de ese partido en un hombre que nos represente, con facultades amplias, ante todos y para todo, á fin de preparar y apresurar el triunfo deseado.

¿Qué es mucha carga para echada sobre los hombros de un hombre solo? No. El hombre á quien se le concedan todas las facultades, se le proporcionen todos los medios y se le sometan todas las voluntades, no estara sólo; estaremos todos en él. Y si no estuviéramos, con decirlo y renunciar el cargo, él sería el único que quedaría bien. Pero mientras con él estamos, «en espíritu y en verdad», se hallara en el mismo caso que el embajador de una nación en otra extranjera: aunque está solo, tiene la fuerza entera de la nación que representa.

El que resulte elegido podrá, si le cuadra, crear un organismo, ó varios, de la índole que le acomode, político, administrativo, civil, militar, á cuyos individuos, aislada ó colectivamente, podrá consultar, ordenar y sustituir. El que tiene toda la responsabilidad debe acaparar todo el poder. «Ningún superior podrá, en ningún caso, disculparse con la omisión del inferior.» Esto, que se escribe en las ordenes generales para oficiales, basta por sí solo para justificar lo que digo.

Podrá además el elegido entenderse con quien quiera, pactar, allegar recursos, disponer y ordenar, en una palabra. Es la única manera de que podamos mañana residenciario si no cumple como debé, ó que él pueda justificarse, si no le ayudamos y secundamos como debemos.

Et que no lo entienda así ó no vaya dispuesto á aceptar todo eso, pñedase á las tareas de «elección» de concurrir á la Asamblea.

Para eso, y sólo para eso, ha sido convocada; los que á ella se han adherido, para eso y sólo para eso se adherieron; forcer, pues, ó falsear algo de eso, significaría desear vehementemente de que todo continuara como hasta aquí.

JOSÉ NARRÉS

## Pacotillas

¿No lo dije? Señez Toda ha declarado que si no es la opinión del Supremo y de Guerra y Marina, al fin, igual que la que él entienda como ministro, sentir debe que en esta ocasión se fat imente ocurra así; pero que no se le dé aire para él, por razones mil, ni se cree por lo tanto obligado á dimitir.

Lo mismo piensa Silveira con su talento sutil. Ese Consejo Supremo puede muy bien emitir una opinión que no sea cual la del ministro y debe en este caso ésta del dictamen prescindir imponiendo su criterio con espíritu viril.

¿Pero qué dirá la gente? Pues si no se ha de admitir, ¿a qué se dice consuejo? ¿Se ilustra Señez? Y si la opinión de este para nada no de servir, ¿qué falta ha en esas Cortes consuetivas en Madrid? Pero dejar este asunto será mejor para mí; ¿no sea que a «anon» y Tica se le alegue la nariz.

La probabilidad de que vayan á las Cortes 150 diputados de oposición, tiene alarmados á algunos ministros.

El único que se está farruco es Maura.

Dice que a él no le agustan ese número de diputados de oposición.

Lo crea; como que los verdaderos enemigos suyos van á ser los diputados rivales!

Por eso está preocupado que de éstos vayan muy poquitos.

¿Sí, que el hombre es tonto? Un grupo de muchachos neoyorkinos, muy guapos y muy finos, se han ideado un juego original, en el que cada vez se pone un paso y el que han puesto este tiene especie: «Lotería del beso».

Los productos que da esta lotería son para obras de filantropía de caridad y de beneficencia, óvion los repartidos con mucha inteligencia.

El juego se hace así: paga usted un dinero; le dan á usted un papel caro ó oscuro con un número, bien litografiado, y el cual no puede ser falsificado. E para usted el día del sorteo, que se celebra en un gran coliseo, y sale premiado el número que usted compró, por un chule.

Se le da un beso, y el premio es el beso que usted quiere; caballero. Muy perplejo ante aquellas señoritas, se queda usted, pues todas son bonitas; se decide por una del conjunto; M le da la dote y usted se retira al punto y le ve usted decir: «¡Imponer!»

¡Qué f...! Se le da un beso, y el premio es el beso que usted quiere; caballero. Muy perplejo ante aquellas señoritas, se queda usted, pues todas son bonitas; se decide por una del conjunto; M le da la dote y usted se retira al punto y le ve usted decir: «¡Imponer!»

ESTRANI

## Fábrica de Guitarras y bandurrias DE Juan Freixes

BADAJOZ. Vasco Nuñez, número 6. Precios de las clases más corrientes que fabrica la casa: Guitarras de 6, 7, 10, 15, 20, 25 y 30 pesetas. Guitarras tenores, á 5 y 8 pesetas. Triples á 4 50 y 7 50 pesetas. Requintos á 3 pesetas. Bordones y cuerdas de lo mejor que se fabrica. La casa vende á precios fijos. No se entrega una clase por otra, en tienda ó no el comprador.

## Bueno es recordarlo.

La Asamblea magna del partido republicano se celebrará con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Podrán asistir como representantes á la Asamblea de Unión Republicana:

Los que fueren ó hubiesen sido senadores ó diputados á Cortes, diputados provinciales, alcaldes, concejales, presidentes de Comités regionales, provinciales, municipales y de distritos, comandantes y capitanes de Cuerpos francos y presidentes de Sociedades cooperativas, Asociaciones de resistencia, de organización el trabajo, adhiridos ó que adheran á os acuerdos, fundamente de esta convocatoria.

Los directores y redactores de periódicos Republicanos.

Los representantes de la Asamblea de Fusión Republicana, aún no disuelta, y los de las Asambleas federales, progresista y de concentración, últimamente celebradas.

Los republicanos que, sin tener ninguno de los indicados títulos, lo soliciten por escrito de los firmantes de esta convocatoria.

Los nombrados por los Comités regionales, provinciales ó locales, casinos, centros ó colectividades, cualquiera que sea su filiación republicana.

Segunda. Los representantes delegados remitirán á la Secretaría de la Comisión convocadora las actas de su elección, y los demás una comunicación anunciando si asistirán personalmente, y, en caso contrario, el nombre del republicano en quien delegan ó su adhesión á la reunión de la Asamblea.

Estas comunicaciones, como las actas correspondientes, se mandarán lo antes posible, bajo sobre, á Fernando Lozano, apartado 109, Madrid.

Tercera. En las comunicaciones de los representantes se consignarán sus nombres, apellidos, población y domicilio y título para serlo; y en las actas y ordenales la denominación del Comité, casino ó colectividad, con expresión de la localidad y provincia donde se hallen establecidos, y el nombre, apellidos y domicilio del representante delegado.

Los Comités remitirán, para que consten en las actas de la Asamblea, los nombres de que se componen; los casinos, círculos y colectividades, los de quienes constituyen sus Juntas directivas y el número de sus socios; y los partidos liceos, los de sus directores, patronos y colaboradores, y nota de su tirada.

## Crónica Local Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi distinguido amigo: Le estimaré si sirva dar cabida en el diario de su dirección á las adjuntas cuartillas, contestación á la dada por la directora de la Escuela Normal á las preguntas que días pasados y nacidas de mi, formuló LA REGIÓN, relacionadas con aquel centro docente.

Le anticipo las gracias su afectísimo q. s. m. b. MANUEL ORTIZ. 9-3-903.

Haciéndonos cargo del comunicado de doña Angeles Moran, directora de la Escuela Normal, inserto en el número de LA REGIÓN, correspondiente al día 7 del presente mes, encaminado á rectificar las preguntas que días pasados hicimos, hemos de contestar á la señora citada, puesto que se dá por aludida, en lo que á dichas preguntas respecta, que su comunicado no tiene nada de rectificación; sino que es una ratificación de cuanto decíamos.

La ausencia de la Sra. Directora en el mes de Octubre es un hecho, siquiera fuese en comisión del servicio; como doña Angeles dice. ¿Mas cómo, si la ausencia fue con tal motivo, pidió ocho días de licencia al Sr. Director de este Instituto general y técnico? Esas comisiones las concede el ministro y huelga pedir permiso para cumpliras.

En lo que respecta á la exención de responsabilidad que doña Angeles alega en faltas cometidas en su ausencia por quien hiciera sus veces, perdonemos dicha señora; pero esa respuesta, sobre quedar en mal lugar á la Directora pers accidens, su amiga y companera doña Matilde Sanchez, no es admisible; puesto que el carácter de horario el centro docente que nos ocupa, es hecho imputable única y exclusivamente á la Sra. Moran, que se ausentó el día 1.º de Octubre por la noche, cuando debía estar normalizada la marcha de dicho centro para el presente curso, y formado y expuesto al público el horario.

Si los tribunales de examen de revalida que tuvieron lugar en el mes de Septiembre próximo pasado, estaban constituidos con arreglo á la ley, como doña Angeles dice, que lo prueba; entre tanto, seguiremos creyendo lo contrario, no sólo porque actuaron en un mismo tribunal dos jueces hermanos, sino también porque fue sustituido un vocal que formaba parte de aquel tribunal durante el año académico (doña Modesta O. vivo), sin que hubiera causa justificada para ello, ni conocimiento previo por parte de dicha profesora, la cual dispuso doña Angeles que fuese sustituida por su hermana doña Carman Moran.

La Directora de la Escuela Normal, no niega que ha concedido á varias alumnas matrícula oficial en dos cursos á la vez, percibiendo solamente derechos de uno; pero afirma que esto no contraviene la legislación académica, ni perjudica los intereses del Estado, sino que así se cumple «con lo que dispone la Real orden de 11 de Febrero de 1902».

Pues esta es completamente equivocada doña Angeles Moran; esa Real Orden no dispone tal cosa; á la legislación vigente

# Probad el Licororo de Henri Garnier y C.



Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

**HERNIAS (quebraduras)**

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS**, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con el Privilegio de Invencción (patente número 27.701) del ortopédico de Madrid

**DON JERONIMO FARRE GAMELL**

Calle de Juan de Mena, n.º 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee solo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de DON JERONIMO FARRE GAMELL, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en BADAJOZ los días 25 y 26 del actual hospedado en el Hotel Paris.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de los tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llama nos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero escargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por reputabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante te recibirá en BADAJOZ á cuantos deseen encargarse de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 25 y 26 del actual, d 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel Paris.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio).

En MADRID, en el GABINETE de autor, calle de Juan de Mena, n.º 23, 1.º Pídesse el folleto que se envía gratis.

**Subasta extrajudicial**

con la rebaja del 25 por 100 de la tasación y admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del 75 por 100.

El 24 de Marzo próximo, de once á doce de su mañana, se verificará en la Notaría de D. Jose Bacerra Pino, la subasta extrajudicial de dos casas en esta ciudad, una en la calle de Costanilla, número 33 y otra en la misma calle de Costanilla, número 35

El reglamento de condiciones para dicha subasta está de manifiesto en la citada Notaría y en la calle de Arco-Aguero, número 18, piso bajo, domicilio de que suscribe, Alcabala testamentario del señor D. Baldomero Muñoz Delgado, á quien pertenecían las citadas fincas al ocurrir el fallecimiento del mismo.

Badajoz 11 de Marzo de 1903.—ISIDORO OSORIO.

**Linea regular y rápida de vapores**

DE LA COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

**CABAÑAL**

saldra del puerto de HUELVA el día 27 del actual con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pirzór, 46 y 48, por su consignatario Thomas Morrison y C.ª Ld. Huelva.

Este vapor reune en mejores condiciones para el pasajero: Caberotos amplios y cómodos.

**Disponible**

El Doctor M. Saiz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25, tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirujía general.

**Consulta**

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite de los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despacho, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalo. Gran surtido de alfombras y tapices de todas clases y modelos. Gran variedad de muebles de cuero y r. jilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encuentra en la calle de San Juan, número 5 y 6 para dentro y fuera de la Capital.

Pídesse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACION A LA PROVINCIA

**Academia Politécnica**

ACADEMIA - PENSION DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, n.º 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que esta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídesse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor ..... 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 93 por 100 de los exámenes verificados

**Nueva Cordonería y Pasamanería**

DE

**JOAQUIN RUFETE**

6, Calle de la Soledad, n.º 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaos, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, n.º 6-Badajoz.

**Perfumeria y Pasamaneria**

DE

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de

**PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, pelstería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

# Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR  
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.  
Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.  
Traviesas para ferro-carriles.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.  
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
Vigas de Pith-Pine (Tea).  
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
Precios sin competencia.  
Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**  
**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**  
**BADAJOS.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diágnosticos las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedia Sandalo Pizá.—Desconfiá de imitaciones.

# ALMACEN DE FUMOS Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSI**  
BADAJOS.

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Anónima**  
**UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**  
Arrendataria de la **Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas**  
AGENTE DE ADUANAS.  
**Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.**  
**REVOLVERS, ESCOPETAS Y CHILLOS DE MONTE.**  
**MONTURAS, BRIDAS BOCADOS ESTRIBOS, ETC.**  
Especialidad en Escopetas marca **COVARSI**, garantizadas.

**Obras musicales. Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES**  
**Se compran cuatros y objetos antiguos**  
Se facilitan Catálogos gratis de los efectos de la caza  
**Pianos á plazos de 5 duros mensuales**  
los venden los Sres. **Ortiz y Jassó de Barcelona**, franco de todo el gasto en **Badajoz**

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

# VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

**Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47**  
**y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).**  
**BADAJOS**  
Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.  
Camas de hierro y de acero.  
Persianas transparentes. Lana para colchones.  
Se reciben encargos para toda la provincia.  
**MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.**  
**Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 48**

**CONTADO. VENTA A PLAZOS**

## LA AMUEBLADORA.

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE MADERA Y DE HIERRO DE TODAS FORMAS Y PRECIOS.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **88 pesetas.**

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**

Moreno Nieto, y **Badajoz**

PLAZO. **3 y 7 años**

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

### Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,  
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Dr. RAMÓN MUÑOZ Y DEZA**  
6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.  
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.  
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptes.
Por un cristal con pulpa para dos id .....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id .....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id .....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la basera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**Disponible**

## EL PROGRESO

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.